

EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO EN EL
II CONGRESO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA

El segundo congreso de la Internacional Comunista se reunió entre el 19 de julio y el 7 de agosto de 1920. Inaugurado en Petrogrado, sesionó en Moscú a partir del 23 de julio. Participaron en él 169 delegados con voz y voto y 49 con voz, en representación de 67 organizaciones de 37 países. Además de los delegados de partidos y organizaciones comunistas de 31 países, también fueron aceptados para participar en las deliberaciones el Partido Socialdemócrata Independiente de Alemania, los partidos socialistas de Italia y Francia, la IWW de Australia, Inglaterra e Irlanda y la Confederación Nacional del Trabajo de España. Fue el primer congreso de la IC al que asistieron delegados mexicanos. Lenin presidió el congreso y tuvo un papel protagónico en los debates. Los principales temas del congreso fueron la discusión acerca de la situación internacional y las tareas de la IC, el papel y estructura de los partidos comunistas antes y después de la toma del poder por el proletariado, los sindicatos y comités de fábrica, el parlamentarismo, la cuestión nacional y colonial, el problema agrario, la actitud ante las nuevas corrientes “centristas” y las condiciones de ingreso a la IC, los estatutos de la internacional, los problemas de organización de las agrupaciones femeninas y de la juventud.

El elemento más significativo del contexto de la reunión comunista fue la creciente perspectiva de triunfo del régimen soviético en la guerra civil de Rusia sobre los blancos y la intervención extranjera y, en consecuencia, la sobrevivencia de la revolución bolchevique. A la vez, comenzaba a debilitarse el impulso revolucionario en Europa, después de las derrotas de la rebelión espartaquista en Berlín en enero de 1919 y de las repúblicas soviéticas de Baviera en mayo y de Hungría en agosto de ese año. Sin embargo, esto no era completamente evidente aún: persistía una situación muy compleja en Alemania, movilización obrera aguerida en Francia, fuerte inquietud sindical en Gran Bretaña, movilización radical en las grandes fábricas italianas. Tomando en cuenta esta situación de malestar social e, inclusive, de insurgencia extendida y profunda, la Internacional Comunista siguió postulando la existencia de una crisis general del sistema capitalista derivada de la guerra y la cercanía de la revolución como diagnóstico central de la situación internacional.

Además, en este segundo congreso se definieron algunas cuestiones fundamentales de la corriente política comunista, en los aspectos programáticos, orgánicos y tácticos. Si en el primer congreso la cuestión decisiva y casi única fue la separación nítida respecto de la socialdemocracia, en esta segunda reunión el tema del tratamiento de las tendencias “centristas” provenientes de partidos socialistas y grupos políticos y gremiales que querían incorporarse a la Internacional Comunista fue definitorio para establecer límites y contornos del nuevo tipo de partido que se proponía y levantar un dique al oportunismo de esas corrientes que podría contaminar y desnaturalizar el esfuerzo inicial ya hecho de demarcación respecto a la II Internacional. El resultado del debate fue la aprobación de las llamadas “21 condiciones” de ingreso de cualquier organización a la Internacional, en las que se trazó con claridad el perfil diferenciado del comunismo respecto de la socialdemocracia y constituyeron una síntesis fundamental para definir la identidad política y orgánica de los nacientes partidos comunistas.

Las 21 condiciones definían un paradigma político y también organizativo a cumplir obligadamente por todos los partidos que se sumaran al nuevo organismo. La primera establecía que toda la propaganda y la agitación que se realizara debía tener un carácter comunista y estar dirigida a estigmatizar a los reformistas. La segunda postulaba la expulsión de los reformistas y “centristas” de los puestos de responsabilidad de todas las organizaciones obreras y del partido. La tercera definía que debía combinarse el trabajo legal y el ilegal y la siguiente instituía que se realizara propaganda y agitación persistente entre las tropas y la formación de células en las unidades militares. La quinta atendía a la necesidad imprescindible de realizar agitación sistemática y regular en el campo para que la clase obrera contase con el apoyo al menos de una parte de los obreros agrícolas y campesinos pobres y neutralizase a un sector del resto de los campesinos, sin lo cual se renunciaría a efectivizar la revolución proletaria. La sexta condición exigía el desenmascaramiento de los social-patriotas y los social-pacifistas y el esfuerzo de demostrar a los obreros que sin el derrocamiento revolucionario del capitalismo habría nuevas guerras imperialistas a pesar de los tribunales de arbitraje, la “democratización” de la Sociedad de Naciones y la reducción de armamentos. La séptima condición planteaba que los partidos que desearan integrarse a la IC debían reconocer la necesidad de una ruptura total con el reformismo y el “centrismo” en el plazo más corto. En la octava se atendía la cuestión de las colonias y nacionalidades oprimidas y se sancionaba que los partidos de los países en los cuales la burguesía

controlaba colonias deberían desenmascarar los subterfugios de *sms* imperialistas y apoyar sin reservas los movimientos de liberación de las colonias, exigir la retirada de *sms* colonialistas, educar a los obreros en un espíritu de fraternidad con sus pares de las colonias y efectuar una agitación sistemática entre las tropas opresoras de los pueblos dominados.

En la siguiente cláusula se planteaba la necesidad de realizar una labor metódica y constante en los sindicatos, cooperativas y demás organismos obreros, formar células y conquistar a esas organizaciones para el comunismo, y desenmascarar las traiciones de los social-patriotas y las vacilaciones del “centrismo”. La décima condición exigía la lucha de los partidos comunistas contra la internacional sindical amarilla de Ámsterdam y difundir la necesidad de la ruptura con ella y la adhesión a la naciente internacional sindical de los comunistas. La undécima exigía a los partidos adherentes la depuración de sus representaciones parlamentarias de elementos ideológica y políticamente inseguros, y la subordinación de sus grupos parlamentarios al comité central; en el mismo sentido la condición siguiente era la sujeción rigurosa de la prensa partidaria a la dirección central del partido. Ambas condiciones eran instrumentos para evitar que grupos con poder propio por su función —parlamentarios, periodistas, intelectuales— se autonomizaran de la dirección partidaria, desarrollaran intereses particulares y se deslizaran a posiciones oportunistas, tal como había ocurrido en las grandes organizaciones y partidos de la socialdemocracia en la II Internacional. En la decimotercera, condición fundamental, se imponía el centralismo democrático —la concepción de Lenin de la organización revolucionaria— como base de la vida política interna y el funcionamiento partidario, junto con la instauración de una disciplina férrea. La siguiente establecía el principio de la depuración periódica de los efectivos partidarios para excluir a quienes no se comprometían adecuadamente en la militancia revolucionaria o presentaran *debilidades* o *desviaciones* ideológicas y políticas (lo que se conocería luego en la jerga comunista como “purgas”), como método de fortalecimiento frente al oportunismo cuando el partido trabajaba en la legalidad. En la decimoquinta se exigía el apoyo incondicional a las repúblicas soviéticas, hacer propaganda entre los obreros para que se negaran a cargar y transportar pertrechos bélicos a los enemigos de esas repúblicas y agitar entre las tropas enviadas contra ellas. En las siguientes se planteaba la necesidad perentoria de adecuar los viejos programas socialdemócratas de los partidos a los postulados comunistas, sancionaba el principio de obediencia obligatoria a las decisiones de los

congresos de la IC bajo un régimen organizativo de fuerte centralización, el cambio de nombre del partido a “Partido Comunista de tal país (sección de la Internacional Comunista)”, la convocatoria de un congreso partidario para confirmar el nuevo nombre y la aceptación de las 21 condiciones de ingreso, disponía que las direcciones de los partidos estuviesen integradas por al menos dos tercios de miembros que se hubiesen definido por la adhesión a la internacional comunista antes del II Congreso de la IC y, finalmente, la última condición era que los miembros de los partidos comunistas que rechazaran las condiciones y directrices de la IC fuesen excluidos.¹

De hecho, a la vez que como potente filtro que desalentaba la incorporación de muchos sectores enfrentados o disconformes con las corrientes de derecha de la socialdemocracia, que conducían aparatos partidarios y sindicales, pero no coincidían plenamente con los bolcheviques –las llamadas corrientes “centristas” en la clasificación de Lenin–, estas 21 condiciones fueron un eficiente catalizador de grupos radicales a los que dio una perspectiva de integración política muy definida y formativa. El segundo aspecto subrayado en estas normas fue la asunción de la centralidad de los partidos comunistas en la revolución proletaria, tanto antes como después de la toma del poder estatal, elemento nodal de la concepción leninista que sería la clave de bóveda de toda la futura experiencia comunista mundial. Y, finalmente, significaron la concreción de una concepción centralizada del instrumento organizativo y dirigente de la revolución mundial corporizado en la Internacional Comunista.²

¹ El texto completo de las “21 condiciones” en ROSAL, *Los congresos obreros internacionales en el siglo XX*, 1963, pp. 204-207.

² El historiador inglés G. D. H. Cole sintetiza adecuadamente esta concepción organizativa del comunismo: “La teoría en la que se fundaba el Comintern, como vimos, era la de un solo movimiento, dirigido en forma centralizada, que asumiera el control de la estrategia y las tácticas de la Revolución mundial; de tal modo que los partidos comunistas de cada país debían considerarse, no como organismos independientes con derechos a determinar su propia política y su dirigencia, sino como un simple sector de un todo – con el corolario de que el Comintern podía pasar por encima de las decisiones, no solo de los distintos Ejecutivos nacionales, sino aun del Congreso nacional de cada partido, y que el Ejecutivo del Comintern tenía derecho a ello”. Y agrega un claro apunte metodológico: “Es dentro de este marco general de control centralizado y orientado hacia la Revolución mundial que debe estudiarse la historia del Comintern –aunque, por supuesto, la teoría no siempre funcionó en la práctica”, COLE, *Historia*, VI, 1962, pp. 223-

En su reunión constitutiva, el 24 de noviembre de 1919, el Partido Comunista Mexicano eligió sus delegados al II Congreso de la Internacional Comunista. Fue designado el matrimonio Roy (documentos 32, 33 y 34), aunque una vez en Moscú Evelyn Roy cedió su lugar a «Jesús Ramírez» (Documento 35), el seudónimo utilizado en ese momento por Charles Phillips, cambio que pudo deberse a la influencia de «Borodin», deseoso de la presencia de su cercano colaborador en el máximo cónclave de la revolución mundial. Uno de los argumentos reiterados de Linn Gale en contra del grupo que llama de “Allen, Roy y Seaman” como muestra de su arribismo, oportunismo y manipulación en pro de intereses particulares apuntaba a subrayar que toda la actividad de Roy en México y su protagonismo en la formación del PCM tenía la finalidad de participar como delegado en el II Congreso de la IC (documentos 2, 52, 56). Una parte de verdad asistía a Gale, es indudable el deseo de Roy de vincularse a un centro revolucionario mundial, y este era efectivamente la Internacional Comunista, y a su vez Borodin no iba a dejar pasar la oportunidad de reclutar un cuadro político audaz, ya fogueado en luchas de gran riesgo, con experiencia en la clandestinidad y conocedor de Oriente. El reclutamiento de Roy fue uno de los éxitos de su misión en México, y el futuro desempeño del indio en la Internacional, en su país y en China, lo confirmó completamente.

Independientemente de los méritos de Roy en la reactivación del Partido Socialista Mexicano, su papel en la convocatoria del congreso nacional socialista en agosto de 1919 y en la formación del PCM en noviembre de ese año, resulta claro que una vez en Europa su interés estuvo puesto no ya en México sino en la India y en la revolución anticolonialista en Asia, de la cual había sido y era un fervoroso militante.³ Inclusive en México no parece haber disimulado esta

224. Coincidiendo con esta última afirmación, la orientación reciente de los estudios acerca del comunismo se ha inclinado a subrayar los elementos de autonomía de los diversos partidos comunistas respecto a la dirección centralizada de Moscú, sus particularidades de origen y desarrollo y, más en general, a acentuar la pluralidad de la experiencia histórica comunista. Sin embargo, dice Agosti: “[...] la diversidad que es necesario subrayar no implica en absoluto una negativa a interrogarse sobre la identidad común de esas experiencias históricas, de esas múltiples formas de existencia del comunismo”, AGOSTI, “Un balance de los comunismos”, 2007, p. 21.

³ Esta vocación de militancia asiática y anticipo de las opiniones que expresaría en el II Congreso de la IC se muestra en las cartas dirigidas por Roy a Rutgers el 18 de abril

intención, ni tampoco con «Borodin», que fue su verdadero introductor en el marxismo revolucionario, dejando atrás su activismo y sus ideas como fogueado nacionalista indio. En realidad, el aspecto sorprendente de esta historia fue el protagonismo que Roy alcanzó en el II Congreso y que fue clave en toda su carrera futura en la IC y luego de su expulsión de las filas comunistas en septiembre de 1929, en el nacionalismo en la India de los años treinta y cuarenta. Integrado a la comisión que discutía las tesis preparadas por Lenin respecto a la cuestión nacional y colonial, el delegado “mexicano” y también indio se convirtió en un verdadero interlocutor del líder bolchevique, que una vez que conoció los comentarios de Roy a sus tesis sobre la cuestión colonial lo invitó a que preparase un documento alternativo con sus opiniones.

Roy participó así en un debate de singular importancia en la comisión del II Congreso de la IC sobre la cuestión nacional y colonial, planteando la distinción entre distintos movimientos anticolonialistas, revolucionarios o reformistas de acuerdo a su composición de clases. El dirigente indio puso en guardia respecto a las alianzas con dirigentes nacionalistas que en una situación revolucionaria pudiesen desertar hacia el campo imperialista. Roy pensaba que en las colonias y semi-colonias se debía poner el acento en desarrollar el movimiento comunista y apoyar la organización de amplias masas en torno de él. La distinción de Roy en los distintos tipos de movimientos de liberación fue incorporada por Lenin, quien además cambió la denominación de movimientos *democrático burgueses* por movimientos *revolucionarios de liberación*. Este debate y sus resultados anticipó y preparó el importante viraje estratégico de la organización comunista dejando atrás el eurocentrismo de la II Internacional y colocando el centro de su atención en “los pueblos de Oriente” como nuevo foco de la revolución mundial. Todavía no se ha prestado toda la atención necesaria a este cambio en el punto de anclaje estratégico que meses después se fue haciendo más evidente en el Congreso de Bakú en septiembre de 1920. Luego, el impetuoso y complejo desarrollo de la revolución china (a partir del movimiento del 4 de mayo de 1919 y la fundación del Partido comunista chino

y el 21 de mayo de 1920. La primera, publicada por Spenser y Ortiz Peralta (*La Internacional*, 2006, Documento 11, M. N. Roy a S. J. Rutgers, 18 de abril de 1920, pp. 93-97) es la más contundente en expresar sus firmes puntos de vista acerca de la estrategia general de la IC y su relación con el proletariado y los movimientos de liberación de las colonias. La segunda, que publicamos aquí (*supra*, documento 26), la complementa e insiste en materias organizativas.

en 1921) se convirtió en un punto nodal de atención de la IC y de la Unión Soviética de Stalin. No es aquí donde podemos dedicarnos a ello. Solamente señalar el punto de inflexión que se asomó en el II Congreso y la importancia de la participación de Roy en él.⁴

En esta sección también quedan registradas las cartas de protesta del grupo de Gale dirigidas a la dirección de la III Internacional, tratando de impedir la acreditación de Roy como delegado (documentos 38, 39 y 40). Estas cartas se suman y deben relacionarse con toda la intensa acción de propaganda y convencimiento contra el grupo de Allen, Roy y Phillips efectuada hacia el radicalismo estadounidense por una parte y también direccionada a algunos comunistas importantes (Sylvia Pankhurst, que involucró también a Rutgers, y a «Katayama»), que publicamos en la sección 4 de este volumen.

⁴ Cf. HAITHCOX, *Communism and Nationalism in India. M.N. Roy and Comintern Policy 1920-1939*, 1971, chapter 1, pp. 11-19.

☞ DOCUMENTO 32

Título: Nomenclamiento de «Roberto Allen» y «Helen B. de Allen» como delegados del PCM al II Congreso de la IC.

Fuente: RGASPI, f. 489, inv. 1, exp. 30, f. 87.

Fecha: 12 de enero de 1920.

Observaciones: Texto escrito a máquina en español con el membrete del PCM. Sello superior derecho: Archivo de la IC.

Partido Comunista Mexicano

Netzahualcóyotl 162.

Teléfono Eric. 9637. Apartado 1056

México, D.F.

Secretaría General.

Al Camarada Secretario General del Buró de la Tercera Internacional de Moscú Salud,

La presente sirve para presentar a ustedes a los camaradas Roberto Allen y Helen B. de Allen,¹ quienes llevan la debida CREDENCIAL como representantes de este Partido Comunista Mexicano, con las amplias facultades que en ella se expresan, para el mejor éxito de su misión.

Nuestros camaradas representantes harán a ustedes presentes nuestros fraternales saludos y les pondrán al tanto del movimiento en esta Región, afirmando y ampliando cuanto sobre el particular ya habréis sabido.

Rogamos a ustedes otorguen a nuestros representantes, las facilidades necesarias para el cumplimiento debido de su cometido, así como también aceptéis por su conducto el saludo fraternal para todo el valiente pueblo de la Rusia Sovietista, de parte de sus camaradas de esta Región, que espera poder ayudar a la realización de la emancipación del proletariado Mundial.

Vuestro para la Revolución Social.

México, enero 12 de 1920.

El Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional

José Allen

NOTAS DOCUMENTO 32.

¹ Seudónimos de M. N. Roy y Evelyne Trent-Roy. Véase biografías: ROY, Manabendra Nath y TRENT-ROY, Evelyne.

☞ DOCUMENTO 33

Título: Carta de José Allen a «Roberto Allen» y «Helen B. de Allen».

Fuente: RPASPI, f. 489, inv. 1, exp. 30, f. 88.

Fecha: 12 de enero de 1920.

Observaciones: Texto escrito a máquina en inglés con el membrete del PCM. Sello superior derecho: Archivo del CE de la IC. Subrayado a mano.

Traducido del inglés.

Partido Comunista Mexicano

Netzahualcóyotl 162.

Teléfono Eric. 9637. Apartado 1056

México, D.F.

Secretaría General.

A los camaradas Roberto Allen y Helen B. de Allen

Saludos,

De acuerdo con los poderes concedidos por el Partido Comunista Mexicano, otorgados en la sesión especial celebrada con el objeto de nombrar delegados a la Tercera Internacional de Moscú; y en vista de que ustedes son los camaradas más idóneos, por sus ideas, y por el pleno conocimiento de las condiciones que prevalecen en estas y otras regiones, me satisface extenderles la presente credencial, a fin de que, en nombre del Partido Comunista Mexicano, puedan presentarse ante dicha Internacional y representarnos allí en todos aquellos asuntos que se relacionen con los principios de la lucha que emprendemos; dotarles de todas las facultades necesarias para utilizar esta misma representación ante tantos cargos y personas como estén relacionados con la misma causa; facultarles para proponer, discutir, aprobar o rechazar las medidas que correspondan a la misma y, al mismo tiempo, permitirles delegar toda o parte de su representación en aquellos camaradas que ustedes juzgue competentes.

Deseándoles éxito en su misión, sigo siendo suyo para la Revolución Social.

José Allen

Secretario General del Comité Ejecutivo del PCM

Ciudad de México, 12 de enero de 1920.

☞ DOCUMENTO 34

Título: Credenciales de los delegados del PCM al II Congreso de la IC.

Fuente: RGASPI, f. 489, inv. 1, exp. 27, ff. 1-2.

Fecha: 17 de julio de 1920.

Observaciones: Texto a mano en ruso.

Traducido del ruso.

Acta de reunión de la Comisión de Creden[ciales] 17/VII-20

Radek, Rosmer, Shablin, Bombacci, [varios apellidos son ilegibles] [...]

10) Jesús Ramírez [Charles Francis Phillips] P.C. de Cuba

Aplazar la decisión hasta que presente su credencial.¹ [...]

Extracto del acta de la reunión de la comisión de credenciales, a 17/VII-20

ACORDADO dar voz con voto. [...]

11) México

1) Robert Allen [M. N. Roy]

2) Hellen Allen [Evelyne Trent-Roy]

NOTAS DOCUMENTO 34.

¹ Phillips también presentó su acreditación como delegado del PC de España, pero tampoco le fue reconocida por la comisión de credenciales.

DOCUMENTO 35

Título: Carta de «Helen B. Allen» al Comité de Credenciales de la Tercera Internacional.

Fuente: RPASPI, f. 489, inv. 1, exp. 30, f. 90.

Fecha: 21 de julio de 1920.

Observaciones: Texto escrito a máquina en inglés.

Traducido del inglés.

Moscú, 21 de julio de 1920

Al Comité de Credenciales de la Tercera Internacional

Queridos camaradas:

De acuerdo con las facultades que me confiere el Partido Comunista Mexicano para delegar todo o parte de mi mandato a quien yo juzgue conveniente, por la presente delego mi derecho de representación del mencionado Partido Comunista Mexicano a Jesús Ramírez [Charles Francis Phillips], miembro del Comité Ejecutivo de nuestro partido, reservándome únicamente el derecho de representar a la Sección de Mujeres del Partido Comunista Mexicano ante el Congreso de Mujeres de la Tercera Internacional.

Helen B. Allen [Evelyne Trent-Roy]

☞ DOCUMENTO 36

Título: Aprobación de los delegados del PCM al II Congreso de la IC.

Fuente: RGASPI, f. 489, inv. 1, exp. 29, ff. 20, 38.

Fecha: 17, 21 y 23 de julio 1920.

Observaciones: Texto a máquina en ruso.

Traducido del ruso.

Lista de miembros del 2º Congreso de la Internacional Comunista, aprobada por la Comisión del CEIC en las reuniones del 17, 21 y 23 de julio de 1920.

Con voz y voto:

[...]

11. México

1. Robert Allen, núm. 25 [M. N. Roy]

2. Jesús Ramírez, núm. 26. [Charles Francis Phillips]

Con voz:

[...]

12. México

1. Elena Roy [Evelyne Trent-Roy]

☞ DOCUMENTO 37

Título: Información sobre los delegados del PCM al II Congreso de la IC.

Fuente: RGASPI, f. 489, inv. 1, exp. 29, ff. 67-68, 73-74, 79, 90.

Fecha: julio de 1920.

Observaciones: Texto a máquina en ruso y alemán.

Traducido del ruso y del alemán.

Lista de delegados extranjeros

APELLIDO	PAÍS	A QUÉ CONGRESO VINO
[...]		
Ramírez	México	Comintern
Stirner ¹	México	Comintern
Mashevich	Argentina	Comintern

Lista de los delegados y huéspedes en el Congreso de la Internacional Comunista que radican en el hotel “Delovoidvor”

NÚM. DE HABITACIÓN	APELLIDO	PAÍS	PARTIDO	LLEGADA	SALIDA
200	Allen (con esposa)	México	P.C.	17/7	
211	Ramírez	México	P.C.	14/7	

Lista de delegados al Congreso de la Internacional Comunista

NOMBRE DEL DELEGADO	PARTIDO U ORGANIZACIÓN	DELEGADO PROPIETARIO
Jesús Ramírez	Partidos Comunistas de España y Cuba	Si
Roberto Allen	Partido Comunista de México	
Helen B. Allen	Partido Comunista de México	

NOTAS DOCUMENTO 37.

¹ La presencia de «Alfred Stirner» [Edgard Woog] como delegado mexicano al II Congreso de la IC que aquí se registra resulta incongruente con toda otra información disponible. No fue acreditado como tal por el PCM (documentos 32, 33 y 34) y tampoco en los documentos oficiales de la Internacional acerca de los delegados del PCM al II Congreso (Documentos 34 y 36). ¿Estaba Stirner en Moscú en julio y agosto de 1920? No parece posible. Existe una carta de Stirner a Humbert-Droz fechada en México el 27 de mayo de 1920 (Documento 48). Otra carta de Stirner a Willy Muenzenberg también fechada en México el 27 de julio de 1920 (Documento 65). Por otra parte, figura como cofundador con Diego Valadés de la Federación de Jóvenes Comunistas de México el 22 de agosto de 1920. Las fechas de estos documentos y referencias son incompatibles con una eventual presencia suya en la capital soviética en el período del II Congreso, en calidad de lo que fuese. Todo esto hace suponer un error en el registro que anotamos, pero sigue siendo una buena pregunta por qué el aparato organizativo de la IC se equivocó, y quién le proporcionó esa errónea información. Si el documento fuera de 1921 la lista de “delegados extranjeros” al tercer congreso sería probable, aunque el “Ramírez” no se referiría a «Jesús Ramírez» [Richard Phillips] sino a Manuel Díaz Ramírez, en el caso de Mashevich estuvo en Moscú pero no como delegado, sino como trabajador técnico, y en el caso de «Stirner» es probable que estuviera en Moscú en julio de 1921, pero no en 1920.

☞ DOCUMENTO 38

Título: Carta de José Refugio Rodríguez, Secretario Tesorero de la administración mexicana de la IWW, al Buró Ejecutivo de la Tercera Internacional.

Fuente: RGASPI, f. 495, inv. 108, exp. 7, f. 1.

Fecha: 24 de julio de 1920.

Traducido del inglés.

Publicación anterior:

SPENSER y ORTIZ PERALTA, *La Internacional*, 2006. Documento 15. José Refugio Rodríguez a la Oficina Ejecutiva de la Tercera Internacional. México, 24 de julio de 1920, pp. 111-112. Se publicó con mínimas variantes de traducción.

24 de julio de 1920

Trabajadores Industriales del Mundo
Administración mexicana
Apartado 985
Oficina Ejecutiva de la Tercera Internacional,
Moscú, Rusia
Compañeros Trabajadores,

La Administración Mexicana de la I.W.W. expresa por este medio su enfática protesta contra cualquier reconocimiento otorgado a Manabendra Nath Roy, quien, entendemos, se encuentra ahora en su ciudad. Roy dice representar un llamado grupo comunista en esta ciudad, el cual no es representativo de los trabajadores con conciencia de clase del país y está compuesto en gran parte por hombres cuyas intrigas se encuentran al nivel de los Scheidemanns de Alemania y elementos similares en otros países.⁴

Les pedimos que repudien a este intrigante y no presten atención a tus pretensiones. Se le ha acusado de que es un agente provocador. No sabemos si esto es cierto o no, él es, por lo menos, un político ambicioso buscando objetivos personales que son totalmente inconsistentes con las aspiraciones de la clase trabajadora.

Suyo por el Comunismo Industrial

ADMINISTRACIÓN MEXICANA DE LA I.W.W.

José Refugio Rodríguez
Secretario-Tesorero

NOTAS DOCUMENTO 38.

⁴ Esta referencia de Rodríguez acerca de Scheidemann es interpretada por Spenser y Ruiz como que el dirigente sindicalista mexicano estaba muy actualizado de los pormenores del debate de los comunistas, de hecho al tanto de las intervenciones e intercambios realizados en el II Congreso de la IC, donde Trotsky arremetió contra Scheidemann y el gobierno socialdemócrata alemán en razón de que sólo buscaban mejorar el capitalismo y no destruirlo. La fecha de la carta de Rodríguez coincide con los días iniciales del Congreso, que se desarrolló entre el 19 de julio y el 7 de agosto de 1920. Hubo representación de la IWW en el evento, lo cual quizás explique la buena información de Rodríguez, o simplemente, más probable, algún reporte de la prensa acerca del congreso comunista. La coincidencia de la referencia a Scheidemann es bastante significativa y parece no ser casual, sino muy intencional para impresionar a sus interlocutores en Moscú. SPENSER y ORTIZ PERALTA, *La Internacional*, 2006, p. 111.

☞ DOCUMENTO 39

Título: Carta de Enrique H. Arce, Secretario General, y de Geo Barrera, Secretario Internacional del Partido Comunista de México, al Buró Ejecutivo de la Tercera Internacional.

Fuente: RGASPI, f. 495, inv. 108, exp. 5, ff. 1-2.

Fecha: 24 de julio de 1920.

Traducido del inglés.

24 de julio de 1920

Bureau de la Tercera Internacional
Moscú, Rusia
Camaradas,

Nos ha llamado la atención que un tal Manabendra Nath Roy, llevando credenciales de un autodenominado “partido comunista” en este país, ahora asiste a las sesiones de la Tercera Internacional y pretende representar a los trabajadores conscientes de clase de México.

En nombre del Partido Comunista de México, que se organizó el 7 de septiembre de 1919 –Roy y algunos aventureros formaron un falso Partido Comunista tres meses después, en diciembre de 1919, con siniestros fines– protestamos en contra de cualquier reconocimiento de Roy. Él es simplemente un nacionalista hindú que voló de los Estados Unidos a México y recibió grandes sumas de dinero

de los propagandistas alemanes para usarlo en la revolución de la India, quedándose con la mayor parte de este dinero para su uso personal. En México el señor y la señora Roy vivieron en una de las casas más elegantes de la ciudad, dieron elaboradas y dispendiosas cenas, vistieron costosamente y profesaron absoluto desprecio por las “clases bajas”, hasta el verano de 1919, cuando de repente brincaron al movimiento radical del país. Toda su conexión con ese movimiento es egoísta, busca que varios de sus miembros obtengan subsidios de dinero y hacer de la organización un activo personal y político.

El Partido Comunista de México fue organizado el 7 de septiembre de 1919 por el hecho de que Roy dominó la Convención Nacional del Partido Socialista y también porque emitió el voto decisivo para aceptar a Luis N. Morones, agente de Samuel Gompers, como delegado en esa convención. En diciembre del mismo año, Roy trató de inducir al viejo Partido Socialista a cambiar su nombre y llamarse a sí mismo “Partido Comunista”. Los líderes del partido, que hasta entonces habían sido engañados por las maquinaciones de Roy, rechazaron este engaño palpable y rompieron con Roy. Subsecuentemente, Roy y una pequeña minoría del Partido Socialista se unieron para organizar un duplicado “partido comunista”, confundiendo por lo tanto a los trabajadores, causando que el correo destinado a nosotros vaya a los falsos comunistas y generando mucha sensación de malestar.

En este momento, el Partido Socialista original está perfectamente convencido de la traición y el egoísmo de Roy y se está uniendo con el Partido Comunista de México para denunciarlo. Una carta de protesta del Partido Socialista Mexicano será enviada bajo la misma cubierta con esta carta, al igual que una carta de protesta de la I.W.W.

El partido que Roy confiesa representar no es un partido, sino un grupo de políticos acarreados, la mayoría de los cuales están afiliados al gobierno y muchos de ellos han sido expulsados de las organizaciones laborales debido a su deshonestidad. La señorita Elena Torres, editora del periódico “El Soviet”, del que este grupo publicó algunos números, es secretaria privada del Servicio Secreto de la Ciudad de México. Leonardo Hernández, otro miembro activo, fue agente del Servicio Secreto del gobierno en un momento, fue expulsado de la “Casa Obrero Mundial” por malversación de fondos, es acusado de haber robado libros del gobierno en un momento para venderlos para uso personal y en la actualidad se presenta como un intermediario en el litigio de los trabajadores contra sus empleadores ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, usando esto como medio para desangrar a muchos trabajadores de honorarios

y comisiones. José Allen, el secretario general del grupo, trabajó en la fábrica de municiones del gobierno y no ha tenido ocupación conocida desde hace algún tiempo. Ha habido historias desagradables acerca de dónde obtiene su dinero, y sin importar si son ciertas o no, es seguro que no tiene un empleo regular y que no es un trabajador como los miembros de buena fe del Partido Comunista de México.

K. Keikichi Ishimoto, un comunista japonés que pasó algún tiempo con nosotros en el verano de 1919, fue recientemente a Rusia y creemos que estará presente en las sesiones de la Tercera Internacional. Hemos recibido varias comunicaciones de él desde que se fue. Al no poder enviar a nuestro propio delegado, le otorgamos credenciales al camarada Ishimoto y, por lo tanto, está autorizado a representarnos. Aunque solo pasó un corto tiempo en México y no está, por lo tanto, muy familiarizado con las condiciones de aquí, es un camarada sincero y serio a quien recomendamos rotundamente.

Podemos agregar que el falso grupo comunista mencionado también se ha involucrado en una campaña de difamación contra muchos de nuestros miembros, particularmente contra el camarada Gale y que cualquier acusación procedente de ese grupo carece por completo de fundamento. Si se requieren pruebas, nos complacerá presentarlas. No los cargamos con ellas en este momento porque no deseamos que nuestra correspondencia sea innecesariamente larga y tediosa, pero estamos listos para presentar cualquier prueba que deseen.

Suyos por el Comunismo Revolucionario.

El Partido Comunista de México
Enrique H. Arce, Secretario Nacional
Geo Barrera, Secretario Internacional

DOCUMENTO 40

Título: Carta de Francisco Cervantes López, Secretario del Partido Socialista de México, a la Tercera Internacional Comunista.

Fuente: RGASPI, f. 495, inv. 108, exp. 8, f. 3.

Fecha: 6 de agosto de 1920.

Traducido del inglés.

Ciudad de México, 6 de agosto de 1920

A la Tercera Internacional

Moscú, Rusia

Estimados Camaradas,

El Partido Socialista de México protesta en contra de dar un asiento en sus sesiones a Manabendra Nath Roy por las siguientes razones:

1. El llamado Partido Comunista que designó a Roy como delegado, está formado por 6 personas; una de ellas es la señorita Elena Torres, quien es secretaria del Inspector General de Policía y una empleada encargada de vigilar a los socialistas, sindicalistas, comunistas y anarquistas.

2. La prensa burguesa ha notado que los líderes de este flamante Partido Comunista representado por Roy, han sido invitados a un banquete que les dará el Presidente de la República de México. El gobierno es un gobierno capitalista y ha hecho serios compromisos con la American Federation of Labor y con los plutócratas de Wall Street.

3. El Sr. Allen, líder principal del llamado "Partido Comunista" que designó a Roy como delegado, es un parásito que no tiene ocupación conocida.

4. El Sr. Roy no tiene derecho a representar a los trabajadores mexicanos ya que en el primer Congreso Nacional Socialista en agosto de 1919 dio el voto decisivo a favor de aceptar como delegado al corrupto Luis N. Morones, un líder del tipo de Ebert, quien ahora ocupa un puesto oficial en el gobierno capitalista de México.

[...] Los trabajadores pronto designarán a un delegado debidamente acreditado para representarlos en la Tercera Internacional.

Saludos y Revolución Social.

Suyos fraternalmente

PARTIDO SOCIALISTA DE MÉXICO

Francisco Cervantes López

Secretario

☞ DOCUMENTO 41

Título: Declaraciones de «Frank Seaman», delegado del PCM, en el II Congreso de la IC.

Fuente: RGASPI, f. 489, inv. 1, exp. 24, f. 43.

Fecha: julio-agosto de 1920.

Observaciones: Texto escrito a máquina.

Traducido del inglés.

Apelaciones, declaraciones y propuestas de delegaciones del II Congreso de la IC (extracto) (julio-agosto de 1920).

México

Debe quedar claro que hay imperialismo tanto en Occidente como en Oriente.

Es importante puntualizar el hecho de que a la burguesía de Estados Unidos puede ser más o menos independiente de Europa, debido a su completa dominación del continente americano. Debería haber un llamado a todos los trabajadores de América del Norte y del Sur, señalando que el derrocamiento del capitalismo en América requiere un movimiento americano altamente coordinado. Es ridículo que los países de América Central y del Sur trabajen individualmente, a la manera de la Segunda Internacional.

La unidad esencial del movimiento de la clase obrera americana debe ser señalada.

Frank Seaman (Partido Comunista Mexicano)

☞ DOCUMENTO 42

Título: Acta estenográfica de la segunda reunión del CEIC el 8 de agosto de 1920 [extractos].

Fuente: RGASPI, f. 495, inv. 1, exp. 8, ff. 17, 50-52.

Fecha: 8 de agosto de 1920.

Observaciones: Texto escrito a máquina.

Traducido del ruso.

Acta estenográfica de la segunda reunión del CEIC el 8 de agosto de 1920.

La reunión se abre a las 2:45 de la tarde.

[...]

Los Burós en el exterior.

Maring. Roy había propuesto formar un buró proletario en el Oriente. Hay que escucharlo.

Zinóviev. La propuesta para la dirección del Comité Ejecutivo es cancelar todos los burós dejando solamente las agencias personales responsables ante el

Comité Ejecutivo. Nuestra experiencia es la siguiente: el buró alemán discutía todos los asuntos desde el punto de vista alemán, mientras debería hacerlo desde el punto de vista internacional.

Serrati. Estoy de acuerdo con Zinóviev, pero hay que hacer algo para informar a los camaradas moscovitas de manera completa. Hemos compuesto un comité y llegamos a la conclusión de que es necesario tener un representante de Moscú en cada país y –si es posible– a los representantes de otros países. Deben ser informantes, pero sin capacidad de decisión.

[...]

Shablin. De nombre del partido declaro que estoy completamente de acuerdo con Zinóviev, pero no en el aspecto de enlaces y de información. En invierno tenemos que actuar vía Viena y Berlín. Pido a Zinóviev decirnos qué tenemos que hacer en invierno. Discrepo con Serrati: los partidos no pueden delegar a la gente.

[...]

Roy. Pienso que los burós técnicos americano y oriental son necesarios. En el Oriente vale el asunto del idioma.

Maring. Estoy en contra de la idea de Serrati sobre los enviados, además, insisto en la necesidad de un buró técnico, por ejemplo, en el Mediano y Lejano Oriente. Propongo fundarlos en Shanghai, y en Tashkent o en Kabul.

Fraina. Solamente una revolución común es posible en América. Es por eso que tenemos que unir todo el trabajo en América, necesitamos un solo buró americano, la mejor opción sería México.

Ramírez. Estoy de acuerdo con Fraina. Es necesario tener en México un buró que tendría también funciones políticas.

Zinóviev. En Europa nadie exige establecer enlaces, ya hay enlaces con los camaradas europeos, hay que mejorarlos en América, y el asunto es aún más difícil en Oriente, porque no se sabe nada, pero, del otro lado, es necesario. Resolución.

Información anexa: sobre Tashkent, Shanghai y México el Buró P.[equenío] deberá hablar con los camaradas para designar personas responsables.

[...]

Reisler. Propone llamar a la reunión del Buró P. a Mashevich¹ durante la discusión del asunto sobre México.

[...]

Zinóviev Ahora tendremos que discutir el asunto de los burós en el exterior. Planteamos la propuesta de que no haya burós sin responsabilidad personal ante el Ejecutivo. La experiencia demuestra que cada Buró tiene una tendencia de exponer a sí mismo como una corporación política y demostrar una tendencia

adversa a la del Ejecutivo. Así fue la situación con el Buró de Ámsterdam y con el de Europa Occidental. Nosotros en general estamos de acuerdo con el Buró de Europa Occidental, pero en el asunto de las relaciones alemanas el Buró de Europa Occidental actuaba por los intereses de los alemanes. En el ámbito internacional nosotros tenemos que actuar desde la altura de los intereses comunes. Incluso en el caso del nuevo bloqueo de Rusia tenemos que insistir en eso. ¿Qué puede ahora hacer el nuevo buró en Berlín o en algún otro lugar después de que hemos formado el Ejecutivo? Ya no tiene gran significancia. Pero si existe otro buró que tiene otra actitud, entonces hay un enorme peligro de carencia de una línea homogénea. Ustedes ven que el Ejecutivo en Rusia está suficientemente orientado, y si ya tiene 13 miembros, entonces estamos suficientemente orientados. La editorial y los asuntos técnicos debemos tenerlos en el exterior y es suficiente dar encargos a dos o a tres camaradas, en el caso contrario tendremos un Ejecutivo grande y 4-5 pequeños. Ante el congreso la situación fue así: que el buró holandés se portaba como primer ejecutivo, el buró de Europa Occidental fue el segundo ejecutivo, y Moscú, el tercer ejecutivo. Así que planteamos la propuesta de disolver todos los burós y organizar todo sobre la base de la confianza personal.

Seratti. Estoy de acuerdo con lo que el camarada Zinóviev ha dicho sobre los burós: es necesario tener solamente un buró y este, obviamente, debe estar en Moscú, pero hay que pensar sobre cómo informar a este buró sobre todo lo que está pasando en otros países.

[...]

Reissler. No hay que tolerar que estos burós se sigan portando como dueños, porque entonces sería explotado desde dentro. No hay que permitir su existencia posterior como organizaciones políticas. Pero lo que es necesario facilitar son los enlaces entre los partidos y la Internacional. Son asuntos meramente técnicos. Hay que encargarse de que en los puntos de tránsito haya varios camaradas experimentados y hábiles para promover la comunicación con el Ejecutivo. Es el asunto práctico, y sus resultados contribuirán prontamente al trabajo cotidiano.

Roy. Pienso que es necesario tener los burós Oriental, Occidental y Americano. Pero deben ser solamente burós técnicos y no políticos; ni en México, ni en los países de habla hispana hay literatura suficiente. El movimiento es nuevo, no puede tomar la iniciativa a sus manos. Deben recibir oportunidad de participar en los cursos de capacitación. Todo el continente americano es una sola cosa y los Estados Unidos y los países latinos están conectados por

un buró común americano bajo el liderazgo de Moscú. Para los países orientales hay que tener dos burós en el Oriente, uno en Shanghai, otro en Corea.

Maring. Si ahora la III Internacional efectivamente está ocupada con las tesis sobre colonias, entonces, a mi criterio, es necesario establecer tal centro en el Lejano Oriente y en el Medio Oriente que trabajarían y actuarían bajo el liderazgo del Ejecutivo.

[...]

Fraina. Yo creo que hay que tener un solo Buró Americano. Es conocido que América domina el mundo y el imperialismo americano se extiende hacia el Lejano Oriente.

América Central depende políticamente de América del Norte y América del Sur en otro sentido depende de la América del Norte. [...] Es necesario que haya una revolución en Sudamérica.

En Sudamérica aún no hay movimiento comunista, solamente hay el movimiento revolucionario. Hay solamente un medio –es el buró que debe estar en México. No estoy a favor del buró, pero sí de considerar el asunto de manera objetiva, América debe tener su propio buró, obviamente, bajo el control estricto de Moscú.²

Frank Seaman. América debe tener tal buró. Los obreros allá deben concentrarse. En América Latina es imposible realizar una revolución social sin unificación. Pero el buró debe tener también algunos derechos políticos, por lo menos, para Sudamérica. Efectivamente, allá existe el espíritu revolucionario, pero no hay educación proletaria. Allá los obreros siguen a cada persona que se llama socialista revolucionario. Incluso si se formara un partido comunista allá, puede ocurrir que sus miembros olvidarían de los principios comunistas y seguirían buscando aventuras.

Zinóviev. Parece que piensan que al liquidar la idea sobre los burós en Europa, tales burós deben existir en América. Es necesario tener un centro homogéneo: la situación en América y en el Lejano Oriente es mucho más desfavorable y se complica aún más.

El movimiento es nuevo y las caras son nuevas. Pienso que debemos plantear el principio de liquidación de los burós en Europa y de no organizar tales burós en ninguna parte del mundo. Pienso que sería fácil organizar un grupo en Tashkent o en México y que es posible encargar al Buró Pequeño de hacerlo. Plantearía lo siguiente:

El Ejecutivo acuerda:

Los intereses de la III Internacional exigen que no haya otros burós con tareas políticas aparte del Ejecutivo. Este acuerdo liquida al Buró de Europa O., así como los otros burós similares.

El Buró Pequeño designa a sus personas de confianza en diferentes países y les da tareas bien definidas bajo su responsabilidad personal. El Buró Pequeño debe encargarse en adelante sobre la organización apropiada del servicio de mensajeros. Los mensajeros se dividen en tres categorías: 1) los que solamente entregan literatura, etc., 2) los que reciben y entregan alguna información, y 3) los que desempeñan encomiendas políticas.

La propuesta está aprobada.

NOTAS DOCUMENTO 42.

¹ Cf. biografías: MASHEVICH, Mayor Semionovich.

² Las palabras de Fraina son un ejemplo de la poca información que la Comintern tenía sobre el movimiento revolucionario y comunista en América Latina. En Argentina el Partido Socialista Internacional existió desde 1918 (en 1920 fue rebautizado como el PC de Argentina), el cual proclamó su afiliación a la Tercera Internacional desde 1919. Al mismo tiempo, puede ser reflejo de la postura de la Comintern que apenas en 1921 reconoció al PCA como su sección, tras el fracaso del Buró Panamericano con sede en México.

☞ DOCUMENTO 43

Título: Carta de «Jesús Ramírez», delegado del PCM al II Congreso de la IC, dirigida a Lenin.

Fuente: RGASPI, f. 5, inv. 1, exp. 828, f. 1.

Fecha: 11 de septiembre de 1920.

Observaciones: Texto escrito a máquina.

Traducido del inglés.

Moscú, 11 de septiembre de 1920

Querido camarada Lenin,

Me voy a ir a casa la semana que viene y antes de irme me gustaría tener una charla con ustedes, tanto sobre asuntos mexicanos como españoles. ¿Es posible?

Jesús Ramírez
Delegado del Partido Comunista Mexicano
al Segundo Congreso de la III Internacional